

# CONVOCATORIA DE LA FASE LOCAL DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “LO QUE NO VES”

AÑO INTERNACIONAL DE LA TABLA PERIÓDICA DE LOS  
ELEMENTOS QUÍMICOS



**FACULTAD DE CIENCIAS**  
[UEx]

## BASES DEL CONCURSO

### 1.- OBJETO DEL CONCURSO

El año 2019 ha sido declarado por Naciones Unidas como Año Internacional de la Tabla Periódica de los Elementos Químicos (IYPT 2019). Con motivo de esta declaración la Conferencia Española de Decanos de Química (CEDQ) organiza a nivel nacional un concurso de fotografía que tiene como motivo central a los elementos de la Tabla Periódica. Elementos que nos rodean en todo momento y no vemos. Participarán en este concurso los ganadores de la fase local que se organizará en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura.

El objetivo principal de este concurso es mostrar bajo un enfoque científico, particularmente químico, imágenes que interrelacionen nuestros conocimientos universitarios con la composición del entorno. Asimismo, este Concurso persigue promover la participación de los estudiantes y del personal de las facultades buscando una implicación más allá del ámbito académico – laboral.

### 2.- ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

La fase local del concurso es convocada por la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura.

### 3.- PARTICIPANTES

- Podrán participar en este concurso cualquier persona perteneciente a la Facultad de Ciencias de la UEx (estudiantes, PDI o PAS), exceptuando los miembros del jurado del concurso.
- Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías, ya sea de forma individual o grupal.

### 4.- TEMÁTICA

- Vinculada con el mundo de la química, bien a nivel conceptual o gráfico.

## 5.- REQUISITOS TÉCNICOS DE LAS FOTOGRAFÍAS

- Las fotografías deberán ser originales, que no se hayan inspirado en la obra de otro autor, ni en su idea, ni en su ejecución, y que no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro certamen o concurso.
- Las fotografías, en formato electrónico, deberán cumplir con las especificaciones que se detallan a continuación:
  - Tamaño máximo de archivo de 4 MB.
  - Resolución mínima de 72 ppp
  - Sólo se admitirán fotografías en formato JPG, GIF o PNG.
- No se aceptarán fotografías remuestreadas, retocadas en el contenido de la imagen o modificadas parcialmente.
- Serán descalificadas las fotografías cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción a la persona participante en el concurso.
- Cada imagen debe ir acompañada de un título y de un breve texto explicativo de la misma.

## 6.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 24 de septiembre de 2019, a las 14:00 horas. Las fotografías deberán ser enviadas a la dirección de correo electrónico *dircentcien@unex.es*, junto al boletín de inscripción que se publicará en la página Web de la Facultad de Ciencias.

## 7.- JURADO

- El jurado del concurso estará constituido por
  - Decano de la Facultad de Ciencias.
  - Vicedecana de Estudiantes y Asuntos Económicos de la Facultad de Ciencias.
  - Representante del Colegio de Químicos y de la ANQUE (delegación de Extremadura).
  - Presidente de la Agrupación Fotográfica Extremeña.
  - Representante de los estudiantes.
- El jurado velará por el cumplimiento de las bases del presente concurso.
- El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer el 27 de septiembre a través de la página Web de la Facultad de Ciencias.
- El Jurado se reserva el derecho de pedir los archivos RAW (o el archivo original de la cámara) una vez seleccionadas las fotos para su comprobación final.
- El jurado resolverá cualquier aspecto no previsto en las bases.

- El jurado se reserva el derecho de anular o declarar desierto el premio en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes o revocar el premio concedido en caso de detectar alguna irregularidad.

## **8.- INCOMPATIBILIDADES**

No podrán formar parte del jurado aquellas personas en las que concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del sector público. Así mismo, las personas participantes podrán recusar a los miembros del jurado cuando concurran las circunstancias previstas en el mencionado artículo.

## **9.- CRITERIOS DE VALORACIÓN**

El Jurado seleccionará, las tres fotografías que considere que mejor se ajustan a los objetivos del concurso, valorándose especialmente los siguientes aspectos:

- Originalidad.
- Composición y montaje fotográficos.
- Rigor científico.
- Contenido innovador.
- Facilidad en la transmisión del mensaje, concepto y contenido del mismo.
- Correlación de la fotografía con la descripción proporcionada de la misma.
- Vinculación de la fotografía con fundamentos químicos, bioquímicos o ingenieriles, especialmente en correlación con los elementos de la Tabla Periódica o su forma.

## **10.- PREMIO**

El premio consistirá en la selección de tres fotografías para su participación en la fase nacional.

## **11.- PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO NACIONAL**

Las fotos seleccionadas participarán en la fase nacional del concurso organizado por la Conferencia Española de Decanos de Química (CEDQ). Las bases de dicho concurso aparecen recogidas en el Anexo. La Facultad de Ciencias de la UEx será la encargada del envío de las fotografías a la CEDQ.

## **12.- REQUISITOS LEGALES**

El autor o autores se harán responsables de las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados. La organización da por hecho que el fotógrafo tiene la autorización y/o permiso de las personas que puedan aparecer en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad. Tal como establece la Ley Orgánica 1/1982, sobre Protección Civil del Derecho al honor, a la intimidad personal

y familiar, y a la propia imagen tanto la captación como la explotación de la imagen de una persona para fines publicitarios o comerciales, requiere el consentimiento expreso de ésta (art. 7.6).

La CEDQ se reserva el derecho de editar y usar todas las fotografías presentadas a la fase nacional del concurso sin afán de lucro, para fines académicos o de difusión y mencionando siempre la autora o autor de las mismas.

Los autores o autoras de las fotografías premiadas cederán, respectivamente, todos los derechos sobre las mismas en favor de la CEDQ, que se reserva el derecho de editarlas y utilizarlas, sin afán de lucro y mencionando siempre la autora o autor de las mismas.

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases. El incumplimiento de alguna de ellas dará lugar a la descalificación del concursante o de la concursante.

### **13.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases, así como el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las bases podrá ser comunicado por los participantes a la Facultad de Ciencias de la UEx y será resuelto por el jurado. Las propuestas que no se ajusten a las bases serán descalificadas.

## CONVOCATORIA NACIONAL DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “LO QUE NO VES”. AÑO INTERNACIONAL DE LA TABLA PERIÓDICA DE LOS ELEMENTOS QUÍMICOS

El año **2019** ha sido declarado por Naciones Unidas como **Año Internacional de la Tabla Periódica de los Elementos Químicos** (*IYPT 2019*). Con motivo de esta declaración la Conferencia Española de Decanos de Química (CEDQ) organiza un concurso de fotografía que tiene como motivo central a los elementos de la Tabla Periódica. Elementos que nos rodean en todo momento y no vemos.

El objetivo principal de este concurso es mostrar bajo un enfoque científico, particularmente químico, imágenes que interrelacionen nuestros conocimientos universitarios con la composición del entorno. Asimismo, este Concurso persigue promover la participación del alumnado y del personal de las facultades buscando una implicación más allá del ámbito académico – laboral.

### BASES DEL CONCURSO

#### Premios:

Se concederán **tres premios**, otorgados a las tres fotografías ganadoras y serán los siguientes:

1º.- Dotado con 1000 €

2º.- Dotado con 800 €

3º.- Dotado con 500 €

La entrega de los premios se realizará durante los actos para la celebración de San Alberto Magno que tengan lugar en cada una de las facultades de los premiados.

#### Participación:

Participarán en este concurso todos los ganadores de las fases locales que se organizarán en cada Facultad.

### **Jurado: composición, deliberación y fallo.**

El jurado estará presidido por D<sup>a</sup> Pilar Bermejo, Presidenta de la CEDQ y estará formado por Miquel Vidal Espinar (Universidad de Barcelona) y Luis Gras García (Universidad de Alicante).

El jurado contará con la ayuda de un comité asesor formado por antiguos miembros de la CEDQ y especialistas en fotografía de las universidades de sus miembros.

El Jurado seleccionará, las tres fotografías que considere que mejor se ajustan a los objetivos del concurso, valorándose especialmente los siguientes aspectos:

- Originalidad.
- Composición y montaje fotográficos.
- Rigor científico.
- Contenido innovador.
- Facilidad en la transmisión del mensaje, concepto y contenido del mismo.
- Correlación de la fotografía con la descripción proporcionada de la misma.
- Vinculación de la fotografía con fundamentos químicos, bioquímicos o ingenieriles, especialmente en correlación con los elementos de la Tabla Periódica o su forma.

El jurado emitirá el fallo citando las fotografías premiadas únicamente con su título, y sólo conocerá la identidad de los autores y autoras después de que se haya producido la resolución, en el momento de firmar el acta del concurso. A continuación, se publicarán los premios en la web de la CEDQ.

La fecha límite para la presentación de las fotografías por parte de las facultades es el **30 de septiembre de 2019**.

### **Resolución:**

El resultado se publicará en la web de la CEDQ antes del **31 de octubre de 2019** y será también comunicado oficialmente a los decanatos de las facultades a las que pertenezcan los premiados.

## **Requisitos técnicos de las fotografías y presentación.**

Las fotografías en formato electrónico deberán tener como máximo 4 Mb y una resolución mínima de 72 ppp (píxeles por pulgada), deberán estar en formato jpg, gif o png, y se presentarán al concurso mediante correo electrónico remitido por la dirección de cada facultad a la presidenta del jurado. No se incluirá ningún dato personal del autor o autora de la foto en el mismo.

## **Aspectos legales:**

La CEDQ se reserva el derecho de editar y usar todas las fotografías presentadas al concurso sin afán de lucro, para fines académicos o de difusión y mencionando siempre la autora o autor de las mismas.

Los autores o autoras de las fotografías premiadas cederán, respectivamente, todos los derechos sobre las mismas en favor de la CEDQ, que se reserva el derecho de editarlas y utilizarlas, sin afán de lucro y mencionando siempre la autora o autor de las mismas.

Los y las participantes serán responsables de las reclamaciones que se puedan producir por derechos de propiedad intelectual o de imagen de terceros.

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases. El incumplimiento de alguna de ellas dará lugar a la descalificación del concursante o de la concursante

## **Control previo de la originalidad de las obras.**

a.- Mediante el software adecuado la CEDQ comprobará que las fotografías que se presenten al concurso son íntegramente originales y que no se han inspirado en la obra de otro autor, ni en su idea, ni en su ejecución. No se aceptarán fotografías remuestreadas, retocadas en el contenido de la imagen o modificadas parcialmente

b.- Aquellas fotografías que no cumplan estas condiciones no serán admitidas a concurso

c.- Superado el control previo de originalidad de las obras, en las fotografías que entren en concurso solo se permitirán los ajustes de curvas, niveles, brillo, contraste y saturación. La organización se reserva el derecho de pedir el archivo original JPG o RAW para comprobar el cumplimiento de estas normas.

Serán descalificadas las fotografías cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción a la persona participante en el concurso.